



ACTA No. 001. DE INICIO CONTRATO No 855 DE 2025.

CONTRATO No.	855 DEL 17 DE DICIEMBRE 2025
OBJETO DEL CONTRATO:	SUMINISTRO DE UNIFORMES E IMPLEMENTACIÓN DEPORTIVA PARA EL DESARROLLO DEL TORNEO RECREO DEPORTIVO Y CULTURAL POR LA RECONCILIACIÓN Y LA PAZ DE LAS COMUNAS DE QUIBDÓ 2025 Prestación de Servicio
TIPO DE CONTRATO:	
TIPO DE PROCESO:	Mínima cuantía - MQ-MC-048-2025
PLAZO DE EJECUCIÓN:	El contrato tendrá un plazo de veinte (20) días calendario, SIN EXCEDER EL 31 DE DICIEMBRE DE 2025, contados a partir de la suscripción del acta de inicio previo al cumplimiento de requisitos de ejecución.
GARANTIAS	Póliza de cumplimiento No. 55-46-101033165 , expedida el 09 de diciembre de 2025, por la aseguradora Seguros del Estado S.A., la cual ampara los siguientes riesgos: <ol style="list-style-type: none">1. Cumplimiento del Contrato2. Calidad y Correcto Funcionamiento de los Bienes
FECHA APROBACION DE LAS POLIZAS	19 de diciembre del 2025
FECHA DE INICIACIÓN:	19 de diciembre del 2025
FECHA DE TERMINACIÓN:	31 de diciembre de 2025
VALOR DEL CONTRATO:	SESENTA Y TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO DOCE PESOS M/CTE (\$63.950.112), INCLUIDO IVA, todo costo DIRECTO e INDIRECTO
CDP N. °:	2890 de noviembre de 2025.
CRP N. °:	9719 del 17 de diciembre de 2025
CONTRATISTA:	ANAMALU S.A.S
NIT:	901.377.659-1
SUPERVISOR:	PEDRO JOSE MOSQUERA AGUALIMPIA
CARGO:	Secretaria de Deporte
FECHA DESIGNACION:	17 de diciembre del 2025

En la ciudad de Quibdó.; a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2025, se reunieron **JAIRO ALONSO VALENCIA MENA**, identificado con cédula de ciudadanía No. **1.078.456.457** de Quibdó, Representante legal de **ANAMALU S.A.S** identificada Nit **901.377.659-1** en calidad de **CONTRATISTA** y **PEDRO JOSE MOSQUERA AGUALIMPIA supervisor**, de la Alcaldía de Quibdó, con el fin de dar inicio al contrato anteriormente citado.





Se deja constancia que el Supervisor revisó y aprobó todos los documentos exigibles al Contratista, para la firma de este documento, de acuerdo con la propuesta y a los términos de referencia o al estudio previo o al contrato. Los documentos exigibles al contratista, aprobados por el Supervisor son los que se enuncian a continuación:

1. Comunicado de Aceptación
2. Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP)
3. Certificado de Registro Presupuestal (CRP)
4. Aprobación de Póliza en la Plataforma de Secop II

En consecuencia, se procede a la iniciación del Contrato de Prestación de servicio No. **855 de 2025**, el cual debe concluir a los treinta y un (31) días del mes de diciembre de 2025.

Para constancia de lo anterior, se firma la presente acta bajo la responsabilidad expresa de los que intervienen en ella, a los diecinueve (19) días del mes de diciembre de 2025.

JAIRO ALONSO VALENCIA MENA,
Representante Legal de ANAMALU S.A.S
CONTRATISTA

PEDRO JOSE MOSQUERA AGUALIMPIA
SUPERVISOR

Proyectó: Luis Stiwar Parra	Revisó: Wendy Patricia Moreno	V/Bueno: Pedro Jose Mosquera
Cargo: Contratista	Cargo: Contratista	Cargo: secretario de Deporte
aluid	Dependencia: secretaria. General	Dependencia: Secretaria de Deporte
Firma:	Firma:	Firma:
Los firmantes, que hemos revisado el documento, lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales vigente; por lo tanto, bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para firma.		

